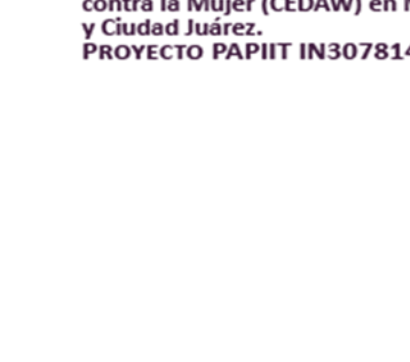




Seguimiento e impacto de la
 Convención sobre la Eliminación de
 todas las formas de Discriminación
 contra la Mujer (CEDAW) en México
 y Ciudad Juárez.
 PROYECTO PAPIIT IN307814.

CEDAW RUMBO A 2016

Año 3, Núm. 31, Mes julio, 2016, México, D.F.

Contenido

1. Editorial
2. Recomendación General Número 26 del Comité CEDAW
3. México territorio prohibido para las mujeres migrantes
4. Trabajadoras migrantes en México se organizan por sus derechos.
5. ¿Existen derechos para las trabajadoras domesticas migrantes?
6. Migrantes construyendo alternativas frente al desorden y la crisis del capital
7. Iniciará en agosto semana contra la trata de personas en Chihuahua
8. Por la igualdad de genero
9. Miscelánea de genero
10. Actividades

1. Editorial

El boletín de este mes lo dedicamos a las mujeres migrantes y abordamos algunas de las problemáticas por las que atraviesan a partir de diversas notas periodísticas. Además retomamos la recomendación general número 26 del Comité CEDAW, en la cual el Comité exhorta a los Estados a proteger los derechos de las mujeres migrantes; derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad personal, a no ser víctimas de la tortura ni de tratos inhumanos ni degradantes, es por ello que este boletín busca presentar algunas notas que den cuenta de la situación de las mujeres migrantes en México y Latinoamérica, en donde la situación es muy particular dado el contexto de violencia, inseguridad e impunidad por el que atraviesa el país, resultando la combinación perfecta para la violación sistemática de sus derechos y los de sus familias.

Te invitamos a consultar las notas que hemos recopilado sobre esta problemática.

2. Recomendación CEDAW

En el marco de la difusión que realiza el boletín sobre las recomendaciones que ha emitido el Comité CEDAW, en esta ocasión retomamos la **Recomendación General número 26 sobre las Trabajadoras Migratorias**.

“La cual tiene como objetivo contribuir al cumplimiento por los Estados partes de la obligación de respetar, proteger y facilitar el ejercicio de los derechos humanos de las trabajadoras migratorias, así como de las obligaciones jurídicas contraídas en virtud de otros tratados, los compromisos asumidos en relación con los planes de acción de conferencias mundiales y la importante labor de los órganos creados en virtud de tratados en materia de migración, en particular el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. protege a las personas, incluidas las trabajadoras migratorias, sobre la base de su estatus migratorio, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer protege a todas las mujeres, incluidas las trabajadoras migratorias, contra la discriminación sexual o por motivo de género.”

En esta recomendación el Comité CEDAW realiza recomendaciones específicas para los países de origen, tránsito y destino, así como de cooperación bilateral y regional y relativas a la supervisión y presentación de informes.

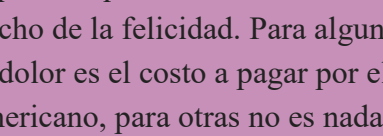
Conoce la recomendación completa [aquí](#)

3. México territorio prohibido para las mujeres migrantes

Por: [Telesur.com](#)

Muchas mujeres y niñas que migran y atraviesan las dos fronteras de México, sufren el riesgo de ser víctimas de violencia, explotación, discriminación y abuso.

Mujeres migrantes que atraviesan México para llegar a los Estados Unidos con la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida, sufren constantes vejaciones en su largo tránsito. Sus testimonios están plagados de historias de terror sobre violencia, agresiones y abusos, en los que la impunidad cobra especial protagonismo.



Salen de casa con la ilusión de mejorar su vida, pero lo que ocurre en el camino dista mucho de la felicidad. Para algunas tanto dolor es el costo a pagar por el sueño americano, para otras no es nada, porque fallecen o desaparecen sumergidas en la prostitución.

[VER TEXTO COMPLETO](#)

4. Trabajadoras migrantes en México se organizan por sus derechos

Por: [ONU Mujeres](#)

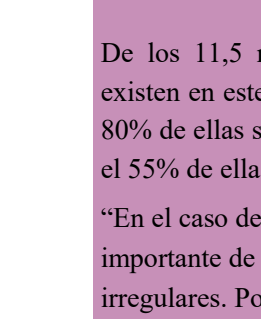
14 de julio de 2016

En la frontera sur de México, un sinnúmero de trabajadoras migrantes vive en condiciones precarias, sobreviviendo con trabajos irregulares. Según datos del Censo de 2010, ocho de cada diez personas vive en situación de pobreza en el Estado de Chiapas y el 55 por ciento de las personas nacidas fuera del país son mujeres, la mayoría centroamericanas. A ellas se suman muchas migrantes internas que van y vienen de distintas zonas dentro del país y que muchas veces se enfrentan a malos tratos y discriminación.



Derramé muchas lágrimas por lo que me hicieron. Me encerraron y me obligaron a trabajar sin remuneración alguna. Aunque no fui a los Estados Unidos, como otras personas, migrar es difícil también aquí en México”, recuerda Teófila Díaz Jiménez, de 20 años, nacida en la comunidad de Dos Lagunas, San Cristóbal, en la provincia mexicana de Chiapas y proveniente de una familia de migrantes internos.

[VER TEXTO COMPLETO](#)



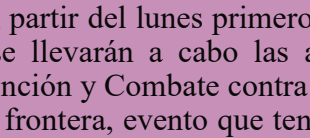
5. ¿Existen derechos para las trabajadoras domesticas migrantes?

[Americaeconomia.com](#)

De los 11,5 millones de trabajadores domésticos migrantes que existen en este momento en el mundo, el 75% son mujeres. Casi el 80% de ellas se encuentran en países con altos ingresos. En Europa, el 55% de ellas son extranjeras, en América del Norte, el 71%.

“En el caso de Estados Unidos, las latinas son un porcentaje muy importante de las trabajadoras domésticas. Buena parte de ellas son irregulares. Por ello viven mayores situaciones de discriminación o precariedad”, explica a DW María Elena Valenzuela, especialista en migración y género de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que lidera el Programa de Acción Global sobre Trabajadores Domésticos Migrantes y sus familias.

Este programa, con fondos de la cooperación europea (DEVCO), ha sido apoyado también por ONU Mujeres, la Confederación Internacional de Sindicatos y la International Domestic Workers Federation (IDWF).



En este marco, durante tres años, la OIT ha recogido datos de este fenómeno invisible que va en aumento. También ha impulsado reformas laborales en distintos países, como Brasil y Venezuela. Y, por supuesto, ha promocionado la ratificación del Convenio 189 de la OIT que (desde el 2011) reconoce el valor económico y social, el aporte al desarrollo que tienen las labores al interior de los hogares, en la crianza de los niños, el cuidado de los ancianos, entre otros.

[VER TEXTO COMPLETO](#)

6. Migrantes construyendo alternativas frente al desorden y la crisis del capital

[Rebelión.com](#)

En el VII Foro Social Mundial de las Migraciones, las y los participantes, 1.600 militantes y activistas provenientes de 167 países de todos los continentes, reunidos en la Universidad Zumbi dos Palmares en São Paulo, Brasil, del 7 al 10 de julio de 2016, manifestamos al término de este importante encuentro:

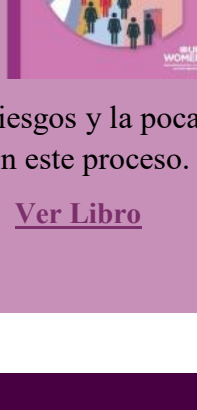
1. Bajo el lema “Migrantes construyendo alternativas frente al desorden y la crisis global del capital”, volvemos a remarcar que la causa estructural del carácter forzado que ha asumido la migración, el desplazamiento y el refugio de millones de seres humanos en esta era, es la naturaleza brutal que ha asumido el capitalismo contemporáneo.
2. La humanidad atraviesa momentos dramáticos. El imperialismo estadounidense, y sus aliados en el capitalismo central y periférico, han resuelto enfrentar las tendencias de cambio que amenazan su hegemonía en el mundo con una escalada de agresiones a nivel planetario; desplegando una verdadera investida contra la humanidad y contra la madre naturaleza que nos alberga.

[Ver Texto completo](#)



8. Por la igualdad de género

“Género en marcha: Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género”



Alrededor del mundo, un gran número de mujeres migran para buscar trabajo y una vida mejor. Para muchas de ellas, la migración implica desarrollo, pero para muchas otras, conlleva muchos riesgos, tales como la explotación en el trabajo doméstico y la vulnerabilidad hacia la violencia. Las políticas y las prácticas migratorias reflejan un débil reconocimiento de dichos riesgos y la poca voluntad de asegurar la seguridad de las mujeres en este proceso.

[Ver Libro](#)

7. Iniciará en agosto semana contra la trata de personas en Chihuahua

[La opción.com.mx](#)

Ciudad Juárez.- A partir del lunes primero de agosto y hasta el viernes 5, se llevarán a cabo las actividades de la “Semana de Prevención y Combate contra la trata de Personas 2016” en esta frontera, evento que tendrá como sede el auditorio del edificio “José María Morelos y Pavón” del Gobierno del Estado.

Después de estas actividades, el martes 9, en la misma sede, se tendrá la conferencia “Human Trafficking & Use of Social Human Trafficking” a cargo de George Nuila y Julio Lara, Agentes Especiales de la Oficina de Investigación de Seguridad Interna en El Paso, Texas.

Posteriormente, el miércoles 10, pero en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, situada en avenida Insurgentes 4327, colonia El Colegio, se llevará a cabo un curso de Capacitación para Organizaciones, Estudiantes y Voluntarios en materia de Trata, evento que estará a cargo de Flor Karina Cuevas, Visitadora de la Cdh.

[Ver Texto completo](#)

9. Miscelánea de Género

ONG's latinoamericanas piden "acciones concretas" ante violencia hacia mujeres”

[Ver texto completo](#)

“Discriminan a mujeres migrantes para trabajo temporal en EEUU y Canada”

[Ver texto completo](#)

“Piden Acciones Anti violencia”

[Ver Texto completo](#)

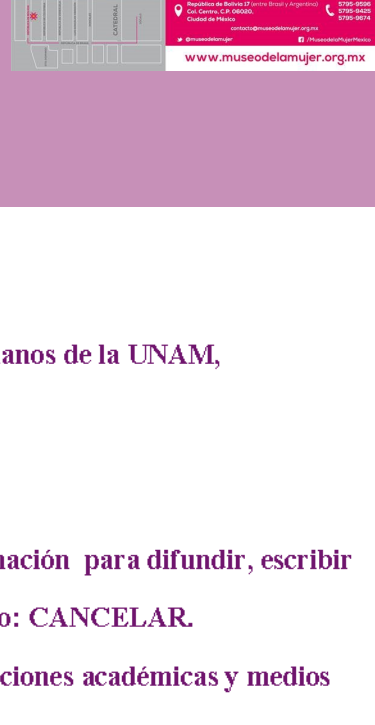
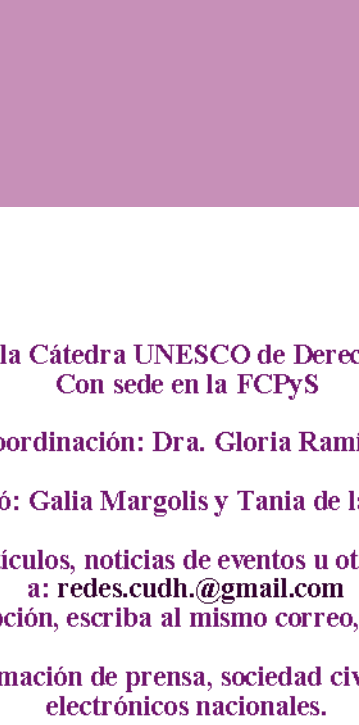
“OIT revela cifras alarmantes de trabajadoras domesticas migrantes”

[Ver Texto completo](#)

“Inútil combate a la trata de personas”

[Ver Texto completo](#)

10. Actividades



Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, Con sede en la FCPyS

Coordinación: Dra. Gloria Ramirez

Elaboró: Galia Margolis y Tania de la Palma.

Para enviar información, opinión, artículos, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir a: redes.cudh@gmail.com

Para cancelar su suscripción, escriba al mismo correo, en asunto: CANCELAR.

Este boletín presenta notas de información de prensa, sociedad civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.